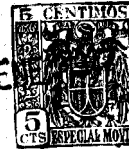


14376

24 E



**M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D**

para "UN PAÑUELO DE PAPEL, DOTADO DE PROPIEDADES CURATIVAS  
CONTRA AFECCIONES NASALES", a favor de Don Francisco Gené  
Esteve, domiciliado en Barcelona.

- . -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

Hasta el presente, como artículos de propiedades cura-  
tivas nasales, se utilizan algodones impregnados, que es pre-  
ciso introducir en las ventanas de la nariz, o bien depositar  
gotas de productos determinados, utilizando cuenta-gotas ade-  
cuados o pequeñas jeringas.

Se comprende que estos medios no son adecuados para  
su empleo en público, ni en un momento determinado de la vida  
cotidiana, y por ésto se ven circunscritos a su empleo en  
circunstancias muy determinadas.

Con el modelo de utilidad que se describe, se evita  
el inconveniente citado, puesto que siendo este modelo un sin-  
ple pañuelo de papel, impregnado en productos curativos o pa-  
liativos, puede ser empleado en cualquier lugar, sin que la  
forma de su uso difiera del que se da normalmente a un pañue-  
lo ordinario al cual se trate de aspirar su olor.

14376

24



5. Por otra parte, el objeto del citado modelo de utilidad, representa ventajas sobre el uso de los pañuelos normales, puesto que al ser utilizado como tal solamente una vez, se evitan los inconvenientes de mantener un foco de infección, como ocurre con aquellos pañuelos corrientes.

10. El modelo consiste en un pañuelo de papel, liso, risado, esponjoso, o de cualquier otra realización, al cual se le impregna en mentol, eucaliptol, o cualquier otra substancia química adecuada para combatir las bacterias que en tales casos se contienen en las fosas nasales.

15. El color del papel y su calidad son también de libre aplicación, así como su forma geométrica, la cual puede ser cualquiera, redonda, cuadrada u otra, lisa o grabada en relieve, y su tamaño aproximadamente alrededor de unos treinta centímetros de diámetro.

20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de aplicación, que se cita solamente a título de ejemplo.

25. En el dibujo:

la figura 1ª representa en (I) y (II), casos de ejecución en formas cuadrada y redonda, y

la figura 2ª indica, en detalle, un pañuelo cuadrado, impregnado solamente en su zona central.

30. Consiste el modelo en un pañuelo de papel -1-, de formas caprichosas, por ejemplo cuadrado (I), o redondo (II).

Este pañuelo, liso o risado, en cualquier material dentro de la calidad de papel fino, se impregna total o parcialmente en un producto químico curativo o paliativo, aunque esta impregnación puede hacerse solamente en una parte

14376

24



del mismo, como por ejemplo en la figura 2ª, en la que se indi-  
ca un pañuelo cuadrado impregnado por su parte central Q.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser lle-  
vado a la práctica en otras variaciones, siguiendo para su  
realización los procedimientos más convenientes y utilizarlo  
en envases adecuados para su conservación y eficacia a los  
fines propuestos/ por entrar todo dentro del espíritu de las  
reivindicaciones.

**N O T A**

Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que  
se declara como no divulgado ni practicado en España, compren-  
de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un pañuelo de papel, dotado de propiedades cura-  
tivas contra afecciones nasales, caracterizado esencialmente  
por el hecho de estar constituido por una hoja de papel fino  
de tamaño adecuado, blanco o de color, de forma redonda, cua-  
drada, u otra geométrica adecuada, en superficie lisa o en re-  
lieves, o risada, cuyo pañuelo está impregnado total o par-  
cialmente en una substancia química curativa o paliativa, tal  
como mentol, eucaliptol u otra conveniente para el caso (sien-  
do su tamaño aproximado el que corresponde a unos treinta cen-  
tímetros de diámetro).

2ª.- Un pañuelo de papel, dotado de propiedades cura-  
tivas contra afecciones nasales.

Según se describe y reivindica en la presente memoria  
descriptiva, que consta de tres hojas y una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 de enero de 1947.

p.a.

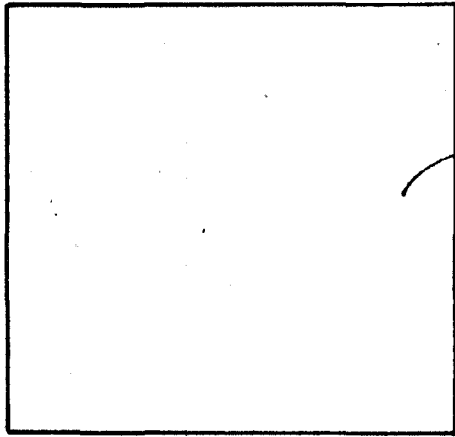
14376

24 EN



Fig. 1º

(I)



(II)

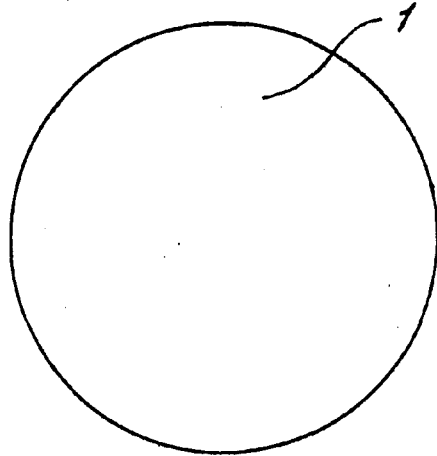
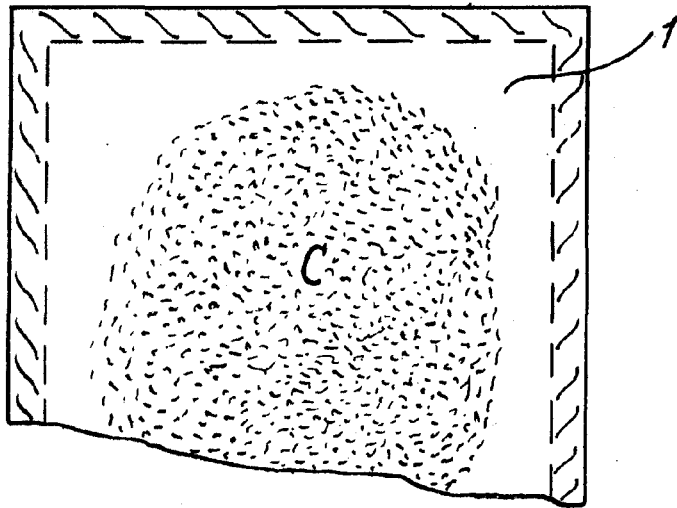


Fig. 2º



Madrid, 22 Enero 1947

Jaime Isern

P.P.